

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 13 DE MARZO DE 2019

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 13 de marzo de 2019, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: Don José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Benigno Valdés Díaz, Josep Maria Guinart Solà, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 13 DE MARZO DE 2019

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. En materia de Energía.
 - 2.1. CIR/DE/004/18 CIRCULAR 1/2019 POR LA QUE SE REGULA LA GESTIÓN DEL MECANISMO DE FOMENTO DEL USO DE BIOCARBURANTES Y OTROS COMBUSTIBLES RENOVABLES CON FINES DE TRANSPORTE. Para aprobación.
3. Composición de la Comisión de Cooperación entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia prevista en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2019. Para información.
4. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.
 - 4.1. UM/007/19 TRANSPORTE PESADO VALENCIA II. Solicitud de impugnación de art 27 LGUM contra la Orden FOM/734/20117, de 20 de marzo, modificada por la Orden FOM/2185/2008 de 23 de julio.
 - 4.2. UM/008/19 ADAPTACIÓN LOCAL A VIVIENDA. Informe a la reclamación de art. 28 LGUM contra la exigencia, por el Ayuntamiento de Puente Genil, del título de arquitecto en la adaptación de un local a vivienda.
 - 4.3. UM/009/19 TRANSPORTE TAXI CHICLANA. Informe a la reclamación de art. 26 LGUM relativa a la solicitud de autorización para un vehículo autotaxi de nueve plazas.
 - 4.4. UM/010/19 GASOLINERA SAN BARTOLOMÉ. Informe a la reclamación de art. 26 LGUM relativa a una instalación de suministro de combustible para vehículos de automoción en el municipio de San Bartolomé.
 - 4.5. UM/012/19 JUEGO BALEARES. Informe a la reclamación de art. 28 LGUM relativa a barreras a la actividad de juego en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.
 - 4.6. UM/014/19 PUBLICIDAD JUEGO BALEARES. Informe a la reclamación de art. 28 LGUM relativa a barreras a la publicidad de salones de juego de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.
 - 4.7. UM/018/19 MÁQUINAS DE APUESTAS VALENCIA. Solicitud de impugnación de art 27 LGUM contra la Resolución de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección Territorial de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana.

4.8. UM/016/19 LICENCIAS SEGUNDA OCUPACIÓN - PILAR DE LA HORADADA. Informe a la reclamación art. 26 LGUM relativa a la exigencia por parte del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada de titulación para expedir certificaciones.

5. Memoria de actividades 2018. Para conocimiento.

6. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 13 DE MARZO DE 2019

- Aprobación de la [Circular 1/2019](#), por la que se regula la gestión del mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte.
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM), contra la exigencia, por el ayuntamiento de puente genil, del título de arquitecto en la adaptación de un local a vivienda ([UM/008/19](#)).
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, relativa a la solicitud de autorización para un vehículo autotaxi de nueve plazas ([UM/009/19](#)).
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, relativa a una instalación de suministro de combustible para vehículos de automoción en el municipio de San Bartolomé (Lanzarote). ([UM/010/19](#)).
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, relativa a barreras a la actividad de juego en la comunidad autónoma de Baleares ([UM/012/19](#)).
- Aprobación, al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, y del artículo 27 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de dirigir a la autoridad competente un requerimiento previo a la impugnación. ([UM/018/19](#)).
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, por la falta de consideración por parte del ayuntamiento de Pilar de la Horadada de los ingenieros técnicos de obras públicas como técnicos competentes para suscribir certificados para la obtención de licencias de segunda ocupación de viviendas. ([UM/016/19](#)).

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.

